



*Proceso Participativo para la Revisión de la
Normativa de Uso de Celulares en el CSC.*

Introducción

En respuesta a las crecientes preocupaciones y discusiones sobre el uso de celulares, en el entorno escolar, el Colegio Santa Cruz de Chicureo se ha comprometido a revisar y debatir su normativa actual para reflejar mejor las necesidades y expectativas de nuestra comunidad educativa. Reconociendo la importancia de un enfoque inclusivo y participativo, hemos decidido iniciar un proceso comunitario para evaluar y revisar nuestras normas actuales sobre el uso de celulares.

Actualmente nuestro colegio en su Reglamento interno define criterios diferenciados en esta temática, en los niveles de:

- **Pre-Kínder a 8° Básico:** Se prohíbe el uso total de celulares en el Colegio. Se solicita a los apoderados velar por este compromiso. Su uso es sancionado a nivel reglamentario.
- **I° a IV° Medio:** Se autoriza parcialmente el uso de celulares en el Colegio en sala para uso pedagógico, solo si el profesor lo permite (no siendo obligatorio tener este aparato tecnológico, dado que el profesor velará por entregar los recursos pedagógicos necesarios para llevar a cabo la actividad planificada). Durante los recreos, se permite el uso del celular a los alumnos de I° a IV° Medio.

Durante el mes de marzo, el Ministerio de Educación emitió orientaciones respecto al uso de celulares en los colegios, subrayando la necesidad de abrir un diálogo dentro de las comunidades escolares sobre este tema. En concordancia con estas orientaciones, un grupo de apoderados, respaldado por investigaciones recientes y la experiencia de otros colegios, ha propuesto revisar la actual normativa de uso de celulares en nuestro colegio. Inicialmente, los padres levantaron esta inquietud con el Centro de Padres, que ha actuado como intermediario participante, luego de reunirnos el 19 de julio con este grupo de apoderados, nos ha comunicado que su movimiento busca implementar una prohibición total hasta 4° medio.

El objetivo de este proceso consultivo es facilitar un proceso que involucre a todos los estamentos de la Comunidad Cruceña —estudiantes, padres, profesores y directivos— para discutir sobre la mejor manera de manejar el uso de celulares en nuestro colegio. A través de encuestas, grupos focales, buscaremos recoger una amplia gama de opiniones y perspectivas, para luego generar un proceso resolutivo ante esta temática.

Este documento detalla un plan de acción, estructurado en fases claras de preparación, recolección de información, análisis, discusión, propuesta, decisión e implementación. Confiamos en que este proceso colaborativo fortalecerá el sentido de pertenencia de todos los miembros de nuestra Comunidad Cruceña y aportará a generar reflexión y acuerdos frente a este tema.

Atentamente

Eduardo Soto Joo

Rector

Plan de trabajo

Semana 1-2: Preparación y Comunicación (12 al 23 de agosto)

- Formación del Comité de Trabajo
- Comunicación Inicial
- Levantamiento de plataforma con documentación.

Semana 3 y 4: Recolección de Información (26 de agosto al 13 de septiembre)

- Encuestas Online
- Grupos focales seleccionados

Semana 5 y 6: Análisis y Desarrollo de Propuestas (13 al 30 de septiembre)

- Revisión de Resultados
- Desarrollo de Propuestas*

Semana 7 y 8: Revisión , Presentación y Decisión Final (30 de septiembre al 11 de octubre)

- Presentación resultados a la Comunidad

2025: Implementación y Seguimiento

- Implementación:
- Seguimiento y Evaluación:

Especificación de Tareas por Semana

Plan de Revisión de la Normativa de Uso de Celulares

Semana 1-2: Preparación y Comunicación (12 al 23 de agosto)

Objetivo: Establecer las bases y comunicar a toda la comunidad el inicio del proceso de revisión de la normativa de uso de celulares.

1. Comunicación Inicial:

- Mensaje a la Comunidad: Enviaremos una comunicación oficial explicando el objetivo de esta revisión y la importancia de la participación de todos.
- Video de Invitación: Prepararemos un video invitando a la comunidad a participar activamente.
- Repositorio de Documentos: Crearemos un espacio en línea donde podrán acceder a documentos relevantes y recursos sobre el uso de celulares en la educación.

Semana 3-4: Recolección de Información (26 de agosto al 13 de septiembre)

Objetivo: Recoger opiniones y datos sobre el uso de celulares en el colegio.

2. Encuestas Online:

- Encuestas Anónimas: Se enviarán encuestas a estudiantes, padres y profesores para conocer sus opiniones sobre el uso de celulares y posibles cambios en la normativa.

3. Grupos Focales:

- Discusión en Profundidad: Organizaremos grupos focales para discutir el tema en detalle. Estas discusiones se llevarán a cabo durante horas de orientación, reuniones con delegados y reuniones con Equipo Cruceño

Semana 5-6: Análisis y Desarrollo de Propuestas (13 al 30 de septiembre)

Objetivo: Analizar la información recopilada y desarrollar propuestas basadas en los datos.

4. Revisión de Resultados:

- Análisis de Datos: Evaluaremos los resultados de las encuestas y grupos focales, destacando las preocupaciones y sugerencias más comunes.

5. Desarrollo de Propuestas:

- Creación de Propuestas: Con base en la información recopilada, desarrollaremos propuestas para actualizar la normativa, asegurando un equilibrio entre seguridad, bienestar y uso educativo.

Semana 7-8: Revisión, Presentación y Decisión Final (30 de septiembre al 11 de octubre)

Objetivo: Revisar las propuestas y tomar una decisión final.

6. Revisión por el Comité:

- Evaluación y Ajustes: El comité revisará y ajustará las propuestas antes de presentarlas a la comunidad.

7. Presentación a la Comunidad:

- Comunicado Oficial: Presentaremos las propuestas finales a través de un comunicado que detalle cada opción y los motivos detrás de ella.
- Decisión Final: El comité tomará una decisión final basada en la información recopilada y la anunciará oficialmente. Esta decisión se incluirá en el Reglamento Interno Escolar para 2025.

ANEXO

Posibles recursos y documentos útiles sobre el uso de celulares en el ámbito educativo:

- **Ministerio de Educación de Chile** Orientaciones para el uso del celular y otros dispositivos
- Enlace: [Orientaciones para el uso del celular y otros dispositivos](#)
- Descripción: **Documento del Ministerio de Educación de Chile que ofrece recomendaciones y orientaciones sobre el uso de celulares y otros**
- Informe de la comisión de educación acerca del proyecto de ley que modifica la ley n° 20.370, general de educación con el objeto de regular el uso adecuado de dispositivos digitales en establecimientos educacionales. (Subir para enlazar)
- UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>
- Fundación VTR, CRITERIA (2023). Radiografía Digital 2022. Disponible en <https://fundacionvtr.cl/convive-digital>
- OCDE (2019). How's Life in the Digital Age? Opportunities and Risks of the Digital Transformation for People's Well-being. <https://doi.org/10.1787/9789264311800-en>
- Fisher-Grote L, Kothgassner O.D., Felhofer, A. (2019). Risk factors for problematic smartphone use in children and adolescents: a review of existing literature. ;33(4):179190. <https://doi.org/10.1007/s40211-019-00319-8>
- OCDE (2022). PISA 2022 Results, The state of learning and equity in education. Volume I & II.
- IIE-UFRO. (2024). Encuesta Nacional de Desarrollo Digital e Innovación Educativa (ENDDEIE) [Manuscrito no publicado]. Ministerio de Educación, Chile. Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales 23
- UNICEF Uruguay (2021). PANTALLAS EN CASA: Guía para acompañar a las familias en el uso de internet. Disponible en: <https://www.unicef.org/uruguay/informes/pantallas-en-casa>
- Blum-Ross, A., & Livingstone, S. (2018). The Trouble with "Screen Time" Rules p. 179-187 in Giovanna Mascheroni, Cristina Ponte & Ana Jorge (eds.) Digital Parenting. The Challenges for Families in the Digital Age. Göteborg: Nordicom. Disponible en: <https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1535910&dswid=-8441>
- García, S., & Dias de Carvalho, T. (2022). El uso de pantallas electrónicas en niños pequeños y de edad preescolar. Archivos Argentinos de Pediatría, 120(5) pp.340-345. <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2022/v120n5a11.pdf>
- Urrea, P., & Mendive, S. (2022) Columna: Padres, niños y pantallas: conversaciones pendientes. Revista Niñez Hoy N°2. Disponible en: https://unji.cl/wp-content/uploads/2022/03/Revista_2_articulo_05_v2.pdf
- Livingstone, S., & Blum-Ross, A. (2019). Parents' Role in Supporting, Brokering or Impeding Their Children's Connected Learning and Media Literacy. Cultural Science Journal, 11(1), pp. 68–77. <https://doi.org/10.5334/csci.124>
- Reed, J., Hirsh-Pasek, K., & Golinkoff, R. M. (2017) Learning on hold: Cell Phones Sidetrack Parent-Child Interactions. Developmental Psychology, 53(8), 1428–1436. <https://doi.org/10.1037/dev0000292>

ONU (2005). Observación General N° 7 Realización de los derechos del niño en la primera infancia. Convención sobre los derechos del niño. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8019.pdf>